



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE RECHAZAR DE PLANO LA SOLICITUD DE NULIDAD/ SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR SIMÓN JOSÉ DE LAVALLE MORALES CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA LOCALIDAD, CON EL RAD. 11001020300020250605500, SE PONE EN CONOCIMIENTO A JUZGADOS 1° CIVIL MUNICIPAL, 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS AMBOS DE CARTAGENA, LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, COPROPIEDAD EDIFICIO COMODORO P.H., HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAFAEL DE LAVALLE GÓMEZ, SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BOLÍVAR Y PROCURADURÍA REGIONAL DE BOLÍVAR Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL RESGUARDO DE RADICADO NO. 130013103002202500274 (00 Y 01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 10 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

